

Comité Municipal Electoral San Antonio

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO”**

Municipio: San Antonio, San Luis Potosí, a 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el **C. Bernabé Cabrera Rodríguez**, en su carácter de **Representante** del **Partido Revolucionario Institucional**, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con el o los Partidos Políticos en mención: **Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México**, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el **domingo 7 siete de Junio** del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

- I. Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2014**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.
- II. Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los partidos: **Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México**, para bajo esa figura participar en el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.
- III. Que a las **13:52** horas del día **27** del mes de **Marzo** del año 2015, fue presentada ante este organismo electoral la solicitud de registro de **PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA**, bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los Partidos Políticos: **Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México**, y las Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano **Bernabé Cabrera Rodríguez**, en su carácter de **Representante** del **Partido Revolucionario Institucional** y la Ciudadana **Leticia González Santiago**, en su carácter de **Representante** del **Partido Nueva Alianza**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

Comité Municipal Electoral San Antonio

Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano.

ISRAEL ZUMAYA MARTELL:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación, Cuatro fotografías a color.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, la Ciudadana.

ROSALINA SANTOS SANTIAGO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, la Ciudadana.

MA. DEL SOCORRO LUNA HERNANDEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano.

HECTOR FRANCISCO MENDOZA RAMIREZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano.

ROGELIO HERNANDEZ TORRES:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

MARIA ANASTACIA SANTIAGO CASTRO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

MA. VIRGINIA CONTRERAS GUZMAN:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Comité Municipal Electoral San Antonio

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

MAXIMINO ELADIO HERNANDEZ HERNANDEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

JOSE BERNARDINO MEDINA VILLASANA:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

FELICITAS SANTIAGO MEDINA:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

ELVIRA MORELOS ORTIZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

ARMANDO HERNANDEZ SANTOS:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

LEOVIGILDO GUILLEN MARTINEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

MARIA DE LOS ANGELES SANTIAGO HERNANDEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Comité Municipal Electoral San Antonio

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

MARICELA FLORES GONZALEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Como **Alianza Partidaria** se recibió la Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuesta por la Ciudadana **Leticia González Santiago**, en su carácter de **Representante** del **Partido Nueva Alianza**. Los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

MARTIN CRUZ ZUÑIGA:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

HECTOR MANUEL ZUMAYA MARTELL:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

ELIZABETH MARTINEZ SANTIAGO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

LETICIA GONZALEZ SANTIAGO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

LIDIO MENDOZA SANTIAGO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Comité Municipal Electoral San Antonio

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

JORGE LUIS ZUMAYA ESPINOZA:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

ARGELIA MENDIOLA GALVAN:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

MARIELA MENDOZA SANTIAGO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

J. TRINIDAD REYES SANTIAGO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

MIGUEL ANGEL MENDOZA RAMIREZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Como **Alianza Partidaria** se recibió la Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuesta por el Ciudadano **Manuel Barrera Guillen**, en su carácter de **Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista**. Los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

ELIGIA ORTIZ MARTINEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Comité Municipal Electoral San Antonio

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

CALIXTA SANTIAGO ANGELINA:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

AGUSTIN BAROLO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

SANTOS SIMON GABRIEL:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

EVA NAVARRO HERNANDEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

ANAI ORTIZ MARTINEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

AGUSTIN BAROLO:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano.

GABRIEL SANTOS SIMOM:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Comité Municipal Electoral San Antonio

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

ANAI ORTIZ MARTINEZ:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, la Ciudadana.

CALIXTA SANTIAGO ANGELINA:

Solicitud de registro, Aviso de privacidad, Copia certificada del acta de nacimiento, Copia de credencial para votar por ambos lados, Constancia de residencia, Constancia de No antecedentes penales, Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, Constancia de aceptación de la postulación.

III. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el **Partido Revolucionario Institucional** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de San Antonio, S.L.P., encabezada por el Ciudadano **Israel Zumaya Martell** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por los Partidos siguientes: **Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México**, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

F/CME/DALIANZA

Comité Municipal Electoral San Antonio

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por los Partidos siguientes: **Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de San Antonio, S.L.P., encabezada por el Ciudadano **ISRAEL ZUMAYA MARTELL**, como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

Cargo	Propietarios	Sexo		Suplentes	Sexo	
		M	F		M	F
Presidente	ISRAEL ZUMAYA MARTELL	*				
Regidor de M.R.	ROSALINA SANTOS SANTIAGO		*	MARIA DEL SOCORRO LUNA HERNANDEZ		*
Síndico	HECTOR FRANCISCO MENDOZA RAMIREZ	*		ROGELIO HERNANDEZ TORRES	*	
Regidor de Rep. Proporcional 1	MARIA ANASTACIA SANTIAGO CASTRO		*	MA. VIRGINIA CONTRERAS GUZMAN		*
Regidor de Rep. Proporcional 2	MAXIMINO ELADIO HERNANDEZ HERNANDEZ	*		JOSE BERNARDINO MEDINA VILLASANA	*	
Regidor de Rep. Proporcional 3	FELICITAS SANTIAGO MEDINA		*	ELVIRA MORELOS ORTIZ		*
Regidor de Rep. Proporcional 4	LEOVIGILDO GUILLEN MARTINEZ	*		ARMANDO HERNANDEZ SANTOS	*	
Regidor de Rep. Proporcional 5	MARIA DE LOS ANGELES SANTIAGO HERNANDEZ		*	MARISELA FLORES GONZALEZ		*

Como **Alianza Partidaria** del **Partido Revolucionario Institucional** con el **Partido Nueva Alianza**, se integra de la siguiente manera:

Cargo	Propietarios	Sexo		Suplentes	Sexo	
		M	F		M	F
Presidente	ISRAEL ZUMAYA MARTELL	*				
Regidor de M.R.	ROSALINA SANTOS SANTIAGO		*	MARIA DEL SOCORRO LUNA HERNANDEZ		*
Síndico	HECTOR FRANCISCO MENDOZA RAMIREZ	*		ROGELIO HERNANDEZ TORRES	*	
Regidor de Rep. Proporcional 1	MARTIN CRUZ ZUÑIGA	*		HECTOR MANUEL ZUMAYA MARTELL	*	
Regidor de Rep. Proporcional 2	ELIZABETH MARTINEZ SANTIAGO		*	LETICIA GONZALEZ SANTIAGO		*
Regidor de Rep. Proporcional 3	LIDIO MENDOZA SANTIAGO	*		JORGE LUIS ZUMAYA ESPINOZA	*	
Regidor de Rep. Proporcional 4	ARGELIA MENDIOLA GALVAN		*	MARIELA MENDOZA SANTIAGO		*
Regidor de Rep. Proporcional 5	J.TRINIDAD REYES SANTIAGO	*		MIGUEL ANGEL MENDOZA RAMIREZ	*	

Comité Municipal Electoral San Antonio

Como **Alianza Partidaria** del **Partido Revolucionario Institucional** con el **Partido Verde Ecologista de México**, se integra de la siguiente manera:

Cargo	Propietarios	Sexo		Suplentes	Sexo	
		M	F		M	F
Presidente	ISRAEL ZUMAYA MARTELL	*				
Regidor de M.R.	ROSALINA SANTOS SANTIAGO		*	MA. DEL SOCORRO LUNA HERNANDEZ		*
Síndico	HECTOR FRANCISCO MENDOZA RAMIREZ	*		ROGELIO HERNANDEZ TORRES	*	
Regidor de Rep. Proporcional 1	ELIGIA ORTIZ MARTINEZ		*	CALIXTA SANTIAGO ANGELINA		*
Regidor de Rep. Proporcional 2	AGUSTIN BAROLO	*		SANTOS SIMON GABRIEL	*	
Regidor de Rep. Proporcional 3	EVA NAVARRO HERNANDEZ		*	ANAI ORTIZ MARTINEZ		*
Regidor de Rep. Proporcional 4	AGUSTIN BAROLO	*		SANTOS SIMON GABRIEL	*	
Regidor de Rep. Proporcional 5	ANAI ORTIZ MARTINEZ		*	CALIXTA SANTIAGO ANGELINA		*

Mismas que obtienen su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el **domingo 7 de Junio** de 2015.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión extraordinaria de fecha 02 de Abril del año 2015.



C. ALEJANDRINA RODRIGUEZ PEREZ
CONSEJERO PRESIDENTE PROPIETARIO

Comité Municipal Electoral
 San Antonio, S.L.P.

C. JESUS ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO TECNICO PROPIETARIO

C. JOSE MOISES FLORES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. JULIA ORTA LUNA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. ELOY PEREZ DE LA CRUZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. FRANCISCA HERNANDEZ HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. CARMELA MARTINEZ PETRONILO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

F/CME/DALIANZA